



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

Expediente nº: Gex 711/2018

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Rehabilitación Tanatorio Municipal

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento Abierto Simplificado Sumario
Gex 1036/ 2017	Proyecto de Rehabilitación del Tanatorio Municipal

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: REHABILITACIÓN	
Objeto del contrato: REHABILITACIÓN DEL TANATORIO MUNICIPAL	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45200000-9	
Valor estimado del contrato: 80.232,16	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 66.307,57	IVA%: 13.924,59
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 80.232,16	
Duración de la ejecución: 60 días	Duración máxima: No se prevén interrupciones en las obras de más de 21 días

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Código seguro de verificación (CSV):

0CFA 3CD1 1F8C 96C6 6DDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 12/9/2018



0CFA3CD11F8C96C66DDF

Num. Resolución:

2018/00000193

Insertado el:

12-09-2018



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obras en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

SEFOMA S.L	69.117,02€ IVA INCLUIDO
-------------------	--------------------------------

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
SEFOMA S.L.	69.117,02€ -100 puntos COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE LA MEJORA
COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA S.C.A.	72.048,48€- 94,15 puntos COMPROMISO DE EJECUCIÓN DE LA MEJORA

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	164 62200	86.974,35€

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a D. Francisco Buenestado Santiago.

SEXTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SÉPTIMO. Notificar a SEFOMA S.L. con CIF B-131787381 adjudicatario del contrato, la presente Resolución y advertirle que la formalización del contrato se

Código seguro de verificación (CSV):

0CFA 3CD1 1F8C 96C6 6DDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 12/9/2018



0CFA3CD11F8C96C66DDF

Num. Resolución:

2018/00000193

Insertado el:

12-09-2018



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

efectuará mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación y que posteriormente se procederá a citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Conquista, el próximo día 18 de septiembre a las 11 horas.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

OCFA 3CD1 1F8C 96C6 6DDF



OCFA3CD11F8C96C66DDF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 12/9/2018

Num. Resolución:

2018/00000193

Insertado el:

12-09-2018